

Rafaela, 24 de mayo de 2018.-

Secretario General
Organización de las Naciones Unidas
Señor António Guterres
New Cork, NY 100117
Estados Unidos de Norteamérica.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted con el propósito de ratificar nuevamente nuestro compromiso por desarrollar todas las actividades de nuestra empresa, Basso S.A., en el marco de los diez principios contemplados en el Pacto Global de la Organización de las Naciones Unidas.

En este sentido, adjuntamos a la presente una nueva Comunicación para el Progreso -COP- que repasa las tareas y acciones desarrolladas por nuestro gran equipo de trabajo durante el último período.

Por último, deseamos agradecer esta nueva oportunidad de mostrar al mundo, a través de una organización como la que Usted dirige, nuestra participación activa y voluntaria en materia social, cultural, económica y ambiental.

Saludos cordiales,



CPN Jorge Alberto
Director - Basso S.A.

Pacto Global – Comunicación para el progreso

Basso S.A. ha impulsado la sostenibilidad como un valor de negocio, generado un proceso de toma de decisiones que mantiene en el tiempo y que valora el impacto de sus operaciones en sus grupos de interés particulares, el mercado, el medioambiente y en la comunidad en general, incorporando efectivamente los intereses de éstos en sus procesos y resultados.

Desde hace catorce años, se ha impuesto vincular estrechamente sus operaciones de extremo a extremo con el concepto de Responsabilidad Social Empresaria, a tal grado que involucre, en todos los casos, acciones tendientes a impactar de forma positiva en el medio ambiente, la vida humana y el devenir de generaciones futuras neutralizando los efectos negativos que pudiera generar su actividad industrial.

En virtud de esto, cada área de la compañía cuenta con sistemas y métodos preestablecidos para garantizar que las decisiones concernientes a las cuestiones empresariales, estén ligadas indefectiblemente al desarrollo sustentable.

Así, apoyar y respetar la protección de los derechos humanos –y entre ellos los laborales, activar mecanismos que contribuyan a la preservación del ecosistema, evitar incurrir y denunciar las prácticas corruptas, no sólo forman parte del decálogo del Pacto Global, sino que integran la columna vertebral de los principios y valores de esta firma.

Cabe señalar que Basso S.A. superó durante el período la evaluación de sustentabilidad realizada por la automotriz CNH Argentina, uno de sus clientes de Equipo Original, donde se analizaron parámetros sobre Derechos Humanos, cuidado del medioambiente, cumplimiento y ética, diversidad, cuidado de la salud y aspectos generales. Como un caso testigo, Basso S.A. se prepara para encarar el segundo año de evaluación.

Basso S.A., es una empresa familiar, compuesta por capitales nacionales, que produce desde 1963 válvulas para motores de combustión interna. Con un plantel de 550 colaboradores y situada en la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, ha logrado penetrar los mercados de reposición y equipo original más exigentes del mundo, destacándose entre los principales países clientes: Estados Unidos, Francia, Alemania, Italia, Canadá, México, Brasil, Inglaterra, Arabia Saudita, República Checa y Australia, entre otros.

Las exportaciones de Basso S.A., que llegan a más de 33 países en total, distribuidos en los cinco continentes, alcanzan el 86% de su producción, que ronda los 17 millones de piezas anuales. Desde 1971, Basso S.A. ha realizado más de 17.300 operaciones de comercio exterior, alcanzando un promedio de U\$S 25.500 por tonelada. En la actualidad, la empresa abastece a las siguientes terminales automotrices: Peugeot-Citroën (Francia, Brasil y Argentina), Ferrari (Italia), Maserati (Italia), John Deere (Estados Unidos, México, Francia, China, India y Argentina), Kawasaki (Estados Unidos), International (Brasil y Argentina), Zetor (República

Checa), Harley Davidson (Estados Unidos), Polaris (Estados Unidos), MTU (Alemania), entre otros.

Es así como, con un sistema de producción continuo que trabaja de acuerdo a normas ISO 14001 de gestión ambiental y un sistema de calidad certificado bajo normas IATF 16.949 e ISO 9.001, Basso S.A. responde con exportaciones no tradicionales a la más variada demanda internacional. Sus logros obedecen a un plan de capacitación determinado, fundamentalmente por el status-rol de cada uno de los que conforman Basso S.A., por la producción de bienes de tecnología compleja y por la demanda internacional más exigente del mundo.

Principios a relevar:

Derechos Humanos:

Principio número 1: "Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos".

En numerosas convenciones, declaraciones y resoluciones internacionales de derechos humanos se han reiterado los principios básicos de derechos humanos enunciados por primera vez en la Declaración Universal de Derechos Humanos, como su universalidad, interdependencia e indivisibilidad, la igualdad y la no discriminación, y el hecho de que los derechos humanos vienen acompañados de derechos y obligaciones por parte de los responsables y los titulares de estos. En la actualidad, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas han ratificado al menos uno de los nueve tratados internacionales básicos de derechos humanos, y el 80 % de ellos ha ratificado al menos cuatro de ellos, lo que constituye una expresión concreta de la universalidad de la DUDH y del conjunto de los derechos humanos internacionales.

De acuerdo a esta misma Declaración Universal "el fin de la educación es el pleno desarrollo de las personas y el fortalecimiento de los demás derechos", es decir, una educación de calidad para todos asegura el respeto, la tolerancia, la igualdad de oportunidades y la amistad cívica como fundamentos de la paz mundial.

Basso S.A. ha trabajado en una serie de acciones que tienen como eje a la educación, de sus colaboradores, de jóvenes no calificados de las localidades donde se asientan sus plantas, y de aquellos que, con acceso a la educación formal, merecen un reconocimiento a su esfuerzo y ansias de superación.

Cursos de Verano:

Desde hace dos años la empresa organiza en temporada estival, cursos de idiomas italiano, inglés y expresión artística para hijos del personal entre 7 y 12 años de edad. Los mismos se dictan en instalaciones de la empresa y además del conocimiento específico que buscan transmitir, intentan constituir una ayuda a las familias con el cuidado y contención de los niños en período de vacaciones escolares.

Bolsones escolares:

A través de la Fundación Basso Hnos, realiza su clásica entrega de bolsones escolares a los hijos del personal de las empresas que conforman el Grupo Basso. Teniendo siempre como eje el concepto de Responsabilidad Social Empresaria, además de la entrega de útiles escolares de acuerdo al nivel de escolarización de cada uno de ellos, se realizan actividades recreativas y didácticas compartiendo una tarde en familia. Lectura de cuentos, deportes, música y juegos coordinados por profesionales, son las actividades que acompañan la entrega de útiles.

Plan de visitas a planta:

Basso S.A. se define como una organización de puertas abiertas y es de esta manera como pretende servir humildemente de modelo de empresa viable a las nuevas generaciones. O al menos como una prueba de que con capital humano y tecnologías locales es posible acceder, no sin una cuota de gran esfuerzo y un sin número de dificultades, a mercados globales de Equipo Original y Reposición. Con este fin entonces, desarrolla un programa de visitas escolares a planta de hasta dos recorridos mensuales con grupos que van desde 20 a 40 alumnos. Durante 2017, unos 232 niños y jóvenes de 11 entidades educativas de Rafaela y una amplia región tuvieron acceso al sector productivo de Basso S.A. guiados por personal técnico especializado. Siguiendo el recorrido que realiza la materia prima a través de las distintas etapas productivas los alumnos pudieron ver por si mismos como se agrega valor a una *comodity* industrial como lo es el acero en varillas trefiladas hasta llegar a piezas de altísima precisión y desempeño. Mediante procesos que contemplan y reducen al mínimo el impacto ambiental.

Socios por un día:

En el marco de esta política de puertas abiertas, Basso S.A. forma parte desde hace seis ediciones del programa anual "Socios por un día", impulsado por la organización Junior Achievement. En este marco, recibió un total de 32 alumnos de diferentes escuelas secundarias rafaelinas que participaron del programa. El proyecto consiste en que un estudiante y un profesional compartan un día de trabajo habitual. Gerentes y jefes de distintas áreas (Garantía de Calidad, Contabilidad, Importaciones, RRHH, Comunicación & Publicidad, Materiales, Seguridad e Higiene, Ingeniería de Producto y Control de Gestión) abrieron las puertas de sus oficinas y compartieron sus experiencias laborales con jóvenes que poco tiempo después comienzan a transitar sus carreras de grado y el ámbito laboral. Esto ha colaborado en gran medida a ratificar o rectificar la elección vocacional hecha hasta ese momento por cada uno de los jóvenes.

Incentivando la lectura:

Bajo la coordinación de la Fundación Basso Hnos. y con el propósito de promover el hábito de la lectura entre colaboradores y sus familias, Basso S.A. creó en 2013 el programa "La biblioteca en casa". La campaña logró que unas 653

personas llevaran al menos una vez un libro a su hogar desde la biblioteca que, con 488 títulos, fuera creada para tal fin.

Reconocimiento a estudiantes destacados:

Como desde hace diez años, Basso S.A. reconoció y destacó a jóvenes que demostraron sus ansias de superación durante toda su trayectoria estudiantil, entregando el premio al "Empeño, Esfuerzo y Dedicación" al Colegio Nstra. Señora de la Misericordia, E.E.M. N°376 "Joaquín Dopazo", Colegio San José, Escuela de la Plaza, Escuela N° 1343 "Amancay", Escuela N° 374 "Domingo F. Sarmiento" (Lehmann), E.E.M N° 1007 para Adultos "Libertad", E.E.T N° 204 "D. de Oro", E.E.M N° 429 "M.R. Vecchioli", E.E.M N° 505 "M. Gandhi".

Fueron 214 jóvenes de diversas comunidades educativas los que, a lo largo de estos años, recibieron esta distinción entregada al cierre del ciclo lectivo.

Principio número 2: "Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de la vulneración de los derechos humanos".

Basso S.A. desarrolla sus actividades empresarias en forma articulada y armónica tanto con sindicatos como con organizaciones no gubernamentales, fundaciones, asociaciones civiles sin fines de lucro y organismos públicos locales, provinciales y nacionales. En el mismo sentido, todas las medidas que tengan relación con el personal de la empresa, se realizan no sólo en el marco de la Constitución Nacional, las leyes nacionales y las normativas laborales, sino también a partir de una negociación con los representantes de los diversos gremios que interactúan con Basso S.A.

Un médico en planta:

Durante 2018 la compañía dispuso de un médico clínico que de lunes a viernes por al menos dos horas recibe consultas del personal que lo requiera en la planta industrial. Esto colaboró en una baja significativa del ausentismo a través de una atención primaria y/o derivaciones específicas en los casos que lo requirieron, mejorando la productividad y la recompensas por asistencia, constituyendo una relación de ganar-ganar, sumando así fortalezas y éxitos compartidos.

Plan de vacunación contra la Gripe:

Con el propósito de preservar el estado de salud de sus empleados y el aporte vital que los mismos hacen a la organización, desde hace dos años Basso S.A. implementa durante el mes de mayo y con vistas al período invernal un plan de vacunación gratuita y voluntario entre todos sus colaboradores.

Principio N°3:

Las empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento de los derechos a la negociación colectiva:

Basso S.A. respeta la libertad de asociación y el reconocimiento de los derechos a la negociación colectiva y lo hace a través del tiempo, en forma sostenida. Desde hace 11 años brinda respaldo económico a la Fundación Capacitar, perteneciente a la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), tras un acuerdo firmado a mediados de 2009.

El proyecto consiste en fomentar la actividad de la Fundación a través de un aporte mensual con el propósito de contribuir a la formación profesional de carácter no formal y la capacitación en particular de trabajadores de la industria metalúrgica.

El dinero es destinado al pago de insumos, maquinarias y otros requerimientos que hacen al proceso de capacitación de los trabajadores metalúrgicos, accionar que durante estos años ya generó una oferta extra de trabajo capacitado, apuntalando al crecimiento del sector industrial, especialmente de la región.

Otro de los aspectos que analizaremos a continuación es la creación, funcionamiento, seguimiento y difusión del Comité de Salud y Seguridad Ocupacional como ejemplo de construcción colectiva de consensos, a través del tiempo.

Principio N°4:

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción:

Basso S.A se rige por las leyes y normativas vigentes al momento de fijar las pautas laborales. Y mantiene un diálogo permanente con los gremios. De hecho, en 2011 la empresa integró junto al Ministerio de Trabajo de la provincia de Santa Fe y la Unión Obrera Metalúrgica, el Comité de Salud y Seguridad Ocupacional. Donde participan responsable y orgánicamente, en la discusión y formulación de planes de mejoras encaminadas en la prevención de accidentes y enfermedades de trabajo a través del Comité paritario, delegados y representantes de Basso S.A.

El programa de mejoras 2017-2018 abalado tanto por la empresa como por los delegados ya fue presentado al Ministerio de Trabajo e incluyó mejoras en aspectos Ergonomía, Trabajos en Altura, Ventilación, Iluminación, Calidad del Aire, Ruido, Imagen Industrial, Cromo, Polución y Apretamientos. Cabe destacar que todas las actividades del comité se realizaron en forma consensuada y en armonía con el medio ambiente, la salud y la seguridad ocupacional.

Carpa de la Salud

Con motivo de la celebración del Día de la Seguridad e Higiene, el 21 de abril de 2018, se instaló una vez más una "carpa de la salud" con el fin de realizar chequeos primarios de salud; presión arterial y glucemia, además de entregó obsequios, folletería informativa y la posibilidad de participar en sorteos. El eje de los mensajes difundidos fue la importancia de la prevención, el cuidado de la salud y la relevancia de estos aspectos en el ámbito laboral y, fundamentalmente, para la compañía.

Cursos de RCP para brigada de primeros auxilios:

Junto a la Fundación sindical Atilra, Basso S.A. llevó a cabo cursos de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) que contaron con presentaciones, demostraciones interactivas y maniobras directas, lo que permitió a los 25 integrantes de la Brigada de primeros auxilios de la empresa incorporar estas habilidades.

Principio N° 5:

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil:

Más allá del respeto a rajatabla de la legislación vigente que impide contratar a menores de edad, Basso S.A. promueve socialmente los derechos de la niñez y la infancia especialmente en cuanto a jugar y aprender.

En ese sentido, al igual que en los últimos 24 años, en 2017 la empresa hizo su ya clásica entrega de bolsones escolares de la que participaron más de 282 chicos, que cursan entre preescolar y séptimo grado-, con sus respectivas familias.

De este modo, la Fundación Basso Hnos, renovó su compromiso con la sociedad rafaelina a través de la educación, apostando al mejoramiento y desarrollo de la salud física y mental de niños y jóvenes.

Así también, como todos los años, celebramos el día del niño en las instalaciones de un Salón de Eventos de la Ciudad. Allí, casi 400 niños festejaron un show cirsenca , además de los tradicionales castillos inflables, el puesto de bebidas, paredes de escalamiento, el reparto de golosinas y la presencia de personajes televisivos.

Relaciones laborales:

Principio número 6: "La abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación".

Programa Entrenamiento para Empresas (EPT)

En el año 2005, Basso S.A. comenzó a implementar en sus instalaciones el programa "Aprender en la Fábrica". Surgida a partir de un acuerdo celebrado con la Municipalidad de Rafaela, la Cámara de Industriales Metalúrgicos y el Centro de Desarrollo Empresarial de la ciudad, la iniciativa buscaba capacitar a los jóvenes rafaelinos y de la región –mayores de 18 años- para que en el futuro cuenten con más herramientas al momento de entrar en contacto con el mercado laboral, reduciendo significativamente la desigualdad y permitiendo una integración social más armónica, menos agresiva.

Durante 2011, el éxito de "Aprender en la Fábrica" motivó el interés del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, la comunidad educativa y empresaria, con el propósito de aplicar el programa en el resto del territorio

santafesino. Actualmente, el plan de "Prácticas profesionalizantes" está en su séptimo año de aplicación con muy buenos resultados.

Las prácticas profesionalizantes son prácticas no rentadas que integran la propuesta curricular de las Escuelas de Educación Técnico-Profesional de la Provincia de Santa Fe. Están vigentes desde 2011 y son parte de una política del gobierno provincial en materia educativa. Son organizadas y coordinadas por la institución educativa, se desarrollan dentro o fuera de tal institución y están referenciadas en situaciones de trabajo que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando los estudiantes.

El proyecto de "Aprender en la fábrica" ha sido la base del programa que hoy es aplicado en toda la provincia, involucrando además a distintas cámaras empresarias regionales y provinciales como la Federación Industrial de Santa Fe - FISFE-, por ejemplo.

Hoy ese mismo programa es denominado "Entrenamiento para empresas", y tiene a Basso S.A. como uno de sus socios activos. Se trata de prácticas laborales en ambientes de trabajo que incluyen procesos de formación y tutoría para personas desocupadas. El objetivo es mejorar sus condiciones de empleabilidad y contribuir al fortalecimiento de la productividad y competitividad de las empresas a partir de la posibilidad de incorporar trabajadoras/res capacitados de acuerdo a sus necesidades.

Durante 2017 ingresaron bajo el convenio 20 personas que desarrollaron actividades en distintos sectores de la planta pasando a planta permanente 8 de ellos. Mientras que en el presente año, ingresaron bajo el convenio 14 personas, a los distintos sectores de la planta.

En este sentido, la activa participación de Basso S.A. dentro de su propia comunidad tuvo consecuencias positivas para ciudades y pueblos en los que la firma no tiene ningún tipo de interés comercial, en una clara muestra del modo en que la compañía articula sus objetivos empresariales con la búsqueda del bienestar social.

Durante 2018, ocho alumnos de la Escuela de Formación Técnica N° 460 "Guillermo Lehmann" de la Ciudad de Rafaela, desarrollan sus prácticas profesionalizantes en distintas áreas de la compañía.

¿Cómo funciona?

La empresa asociada a una Cámara de Referencia presenta de una carta de intención a la escuela, e inicia el trámite que se resuelve con la firma del acta acuerdo entre ambos, cuando se haya definido el plan de prácticas acorde. La escuela informa luego la lista de alumnos, con sus datos, horarios, inicio y final de prácticas. Las modificaciones de este listado no requieren de la firma de nuevas actas.

Las empresas que quieran ingresar al programa, deben comunicarse con la Cámara donde se encuentre asociada, a los fines de formalizar su inclusión en el mismo.

El Ministerio se encuentra formalizando convenios en este sentido con entidades empresariales en todo el territorio, a los fines de garantizar la inclusión de estudiantes en cada región.

Panel de comunicaciones:

A través de su red de paneles digitales de comunicación interna la empresa celebra cada uno de los días que promueven mayores espacios de representación, reconocimiento y participación ciudadana, donde se valoran y reconocen las diferencias y se respetan y protegen los derechos de los grupos vulnerables. Esto se realiza teniendo presente el deber de la Empresa de promover la igualdad entre todas las personas, de conformidad con la Constitución Nacional y los instrumentos internacionales vigentes en materia de derechos humanos, impulsando acciones particulares dentro de ese marco. Por ejemplo, la celebración del Día de la igualdad de género, día internacional de las personas mayores, Día mundial del síndrome de Down, Día del Niño, entre otros.

Medio Ambiente:

Principio 7: Las empresas deben apoyar un enfoque preventivo frente a los desafíos medioambientales

COMPROMISO

Basso S.A. desarrolla sus actividades en el marco de su Sistema de Gestión Ambiental, que persigue la *sustentabilidad*, minimizando los consumos de recursos, y evitando cualquier tipo de contaminación que se derive de sus operaciones. La política de gestión ambiental se encuentra integrada en su plan de negocios, aplicando el concepto de mejora continua, y abarcando todas las tareas necesarias para la consecución del objetivo de la compañía.

Las consideraciones medioambientales están presentes en todas nuestras actividades, incluyendo los nuevos proyectos, de manera que podamos satisfacer todas nuestras necesidades sin comprometer las posibilidades disponibles para las generaciones futuras. - Política de Gestión Ambiental – Pto 1.

SISTEMA

Basso S.A. realiza la evaluación del impacto ambiental de la totalidad de sus operaciones, considerando situaciones pasadas, presentes y potenciales.

Esta evaluación incluye además el concepto de ciclo de vida del producto, teniendo en cuenta la disposición al final de su vida útil.

El resultado final son planes de acción o programas de contingencia, que tienen como único objetivo, la protección del ambiente.

ACTIVIDADES

El mayor desafío medioambiental que Basso S.A. está apoyando se refiere al Cambio Climático. En este sentido, firmó la adhesión al compromiso CARING FOR CLIMATE, donde reconoce que *el cambio climático es un problema que exige medidas urgentes e integrales por parte de los gobiernos, las empresas y los ciudadanos, a fin de evitar el riesgo de graves daños a la prosperidad, el desarrollo sostenible y la seguridad en todo el mundo.*

Asimismo, Basso SA participa en el grupo de trabajo CUIDANDO EL CLIMA, iniciativa de Red de Pacto Global Argentina cuya intención de colaborar con las empresas a comprender y luego aplicar los principios ambientales del Pacto Global de Naciones Unidas

Principio 8: Las empresas deben adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental

COMPROMISO

Basso S.A. se compromete a trabajar por la protección del ambiente, buscando minimizar el consumo de los recursos, previniendo la contaminación, mejorando la gestión de nuestros residuos, utilizando materias primas y recursos no contaminantes siempre que sea posible, y atendiendo a los riesgos y oportunidades que se detectan en el contexto de la organización.- *Política de Gestión Ambiental.- Pto 4 - Rev. 2018*

SISTEMA (8)

Basso S.A. recibió la certificación ISO14001:2015 el 23 de Febrero de 2018, por parte del *Instituto Argentino de Normalización y Certificación*, IRAM, quien entregó las siguientes conclusiones:

- 1.- Se considera una fortaleza la apertura dada a la identificación de Aspectos Ambientales , incluyendo nuevas actividades y la profundidad de la perspectiva de ciclo de vida dada a los Aspectos identificados.
- 2.- Se considera otra fortaleza los Diagramas de flujo donde se estudian las entradas y salidas de los procesos, y su destino desde el punto de vista ambiental, con el objetivo de adoptar medidas preventivas.

10 años de Sustentabilidad:

Basso SA cumplió durante 2017 un década de la certificación de su sistema de gestión ambiental bajo normas ISO 14001. Hoy, continúa desarrollando junto a sus clientes internacionales válvulas que reduzcan la contaminación y permitan ahorrar energía, apuntando siempre a la consolidación y la mejora continua de ese proceso iniciado hace ya varios años, con el objetivo de generar un verdadero desarrollo sostenible, en armonía con el medio ambiente y la comunidad que la rodea.

ACTIVIDADES

Se ampliaron las instalaciones de reutilización de fluidos de producción, colaborando con el objetivo de minimización del uso de agua y de generación de efluentes. La infraestructura asociada a este sistema se extendió en un 25%.

Se implementó una nueva metodología de capacitación y concientización en relación a la responsabilidad ambiental de todos los miembros de la empresa. Las capacitaciones se brindan a todos los puestos de trabajo, productivos o administrativos, brindando consignas concretas y mostrando el impacto ambiental que tiene cada puesto de trabajo.

Panel de comunicaciones:

A través de su red de paneles digitales de comunicación interna la empresa celebra cada uno de los días relacionados con el cuidado del medioambiente, impulsando acciones particulares dentro de ese marco. Por ejemplo, la última celebración del Día del Medioambiente incluyó el llamado a no utilizar plásticos que no se puedan reutilizar en sintonía con el mensaje que al respecto difundió la ONU. También se celebran con mensajes similares el Día del agua, de la bicicleta y de la primavera.

Principio 9: Las empresas deben alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medioambiente

COMPROMISO

Basso S.A. está comprometida con DESARROLLO SUSTENTABLE, tal como lo menciona en el pto. 1 de su Política de Gestión Ambiental.

SISTEMA

Los planes de mejora ambiental de Basso S.A. incluyen:

- 1- Adopción de Energías Renovables
- 2- Mejoras de Eficiencia Energética
- 3- Programas de reducción de generación de residuos
- 4- Disminución del volumen de efluentes generados

Estos planes se relacionan directamente con la Evaluación de Impacto de las actividades de la empresa y se revisan y adaptan a los resultados de dicha evaluación.

ACTIVIDADES

Para enfrentar el desafío de la Eficiencia Energética, se realizó un estudio de consumos en todos los procesos productivos. Ello derivó en plan de mejoras e intervención que incluye actividades tan variadas como:

- a- Reemplazo de motores
- b- Introducción de fuentes de energía renovable
- c- Modificaciones de lay out /procesos

En cuanto a la Reducción de generación de residuos:

- d- se modificó la gestión de los residuos con el objetivo de mejorar la clasificación en origen
- e- se trabaja en un plan de concientización y capacitación del personal
- f- se amplió la infraestructura relacionada con la reutilización de fluidos de producción
- g- se modificaron procesos productivos disminuyendo la generación de efluentes

Principio Nº 10: Los negocios deben organizarse contra la corrupción, en todas sus formas, incluyendo extorsión y soborno:

Desde 2010, Basso S.A hace pública, a través de distintos medios de comunicación locales e internos, su adhesión al día de la Anti-corrupción, que se celebra anualmente el 9 de diciembre. De esta manera se busca dejar en claro entre sus miembros cuales son los valores con los cuales la empresa se identifica.

Basso S.A. es una empresa comprometida con la responsabilidad, la transparencia y las normas éticas. Desde su fundación, en 1963, Basso S.A. no se ha visto involucrado en ningún caso de corrupción alguno.

Una prueba de ello, y de su intachable reputación a la hora de hacer negocios, son las numerosas distinciones que la empresa recibió por parte de diversas entidades públicas y privadas, muchas de las cuales realizaron auditorías e inspecciones antes de otorgar la distinción:

1999 - "Premio Invertir", por sus políticas en materia de inversiones y crecimiento. Fundación Invertir.

2000 - "Premio Tecno Emprendedor" - Fundación Banco Francés.

2001-2004 - "Distinción al Mérito Industrial" instituido por la Federación Industrial de Santa Fe.

2001-2004 - "Premio Carlos Pellegrini" otorgado por la Unión Industrial Argentina (UIA) por sus programas de desarrollo y capacitación de los RRHH.

2004- Mejor proveedor del Grupo PSA – Peugeot – Citroën.

2001-2005 - "Premio a la Exportación Argentina" otorgado por la Fundación Export-Ar.

2006-2007-2008 - "Premio Índice" Empresa Exportadora, Empresa Industrial y Premio al Ejecutivo del Año, Revista de Negocios Punto Biz. Rosario, Argentina

2008 - Premio Konex 2008 al Presidente de Basso S.A., Ing. José Luis Basso, quien conformó el grupo de las 100 instituciones y personalidades más destacadas de la última década en la categoría "Instituciones – Comunidad – Empresas Argentinas".

2008 y 2016 Salón de la Fama – John Deere tras haber obtenido la distinción de "Partner Supplier" por cinco años consecutivos en cada caso.

2009 – Premio Nacional a la Industria Brig. May. Juan Ignacio San Martín – Asociación de Amigos del Museo de la Industria – Córdoba, Argentina.

2016 – 2017 - Quality Performance.

